

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 30 de Diciembre de 2010

CERTIFICACION AL DORSO

CONSIDERANDO:

Que, la primera Disposición Final de la Ley Nº 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 43-2009-EF/76.01, establece que el calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego, o unidad ejecutora de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

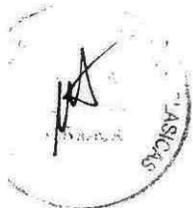
Que, la Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/76.01, se modifica los Cuadros de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria de los Niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional para el Año Fiscal 2010, en lo que respecta a la aprobación de la Modificaciones de los Calendarios de Compromisos Institucionales, como fecha máxima hasta el último día hábil de cada mes;

Que, mediante los Memorando Nos 1187-1192-1198-1205 -1217-OGA/INEN, la Oficina General de Administración y el Informe Nº 266-2010-OCF-OGA/INEN, presentan las solicitudes para realizar la Modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Diciembre;

Que, mediante los Oficios Nos 908 y 969-2010-EF/76.19, la Dirección General de Presupuesto Público, autoriza la ampliación de la Previsión Presupuestal Trimestral Mensualizada del mes de Diciembre.

Que, por lo expuesto resulta necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Diciembre del Año Fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias; y con las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007- SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional del mes de Diciembre del Año Fiscal 2010 del Pliego **136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS**, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: La Modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos del Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección General del Presupuesto Público, y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego INEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DEL CALENDARIO 2010
MES DE DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SÓLES)

SECTOR : 11 SALUD
 PLIEGO : 136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN
 EJECUTOR : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS (001235)

FUENTE : ACUMULADO POR TODA FUENTE
 RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro: Resolución Jefatural N° 516-2010-J/INEN

CATEGORIA	TIPO DE TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO :	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	869,828
	1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	122,500
	2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	57,328
	3 BIENES Y SERVICIOS	690,000
	5 OTROS GASTOS	
	6 GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,383,258
	6 ADQUISICION DE ACTIVCS NO FINANCIEROS	5,383,258
	TOTAL EJECUTORA	6,253,086
TOTAL RUBRO 1.00		6,253,086
RUBRO :	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
001	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	6,734,019
	1 PERSONAL OBLIGACIONES SOCIALES	
	3 BIENES Y SERVICIOS	6,734,019
	6 GASTOS DE CAPITAL	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	6 ADQUISICION DE ACTIVCS NO FINANCIEROS	
	TOTAL EJECUTORA	-
TOTAL RUBRO 2.09		6,734,019
RUBRO :	4.13 DONACIONES Y TRASNFERENCIAS	
001	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	
	5 GASTOS CORRIENTES	
	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	5,804,226
	3 BIENES Y SERVICIOS	5,804,226
	TOTAL EJECUTORA	5,804,226
TOTAL RUBRO 4.13		5,804,226
TOTAL PLIEGO		18,791,331